

Envíos en línea

¿Ya tiene nombre de usuario/a y contraseña para Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología?

Ir a Iniciar sesión

Necesita un nombre de usuario/a y/o contraseña?

Ir a Registro

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Directrices para autores/as

PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA REVISTA

La Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología es el órgano oficial y científico de la Sociedad Cubana de Ortopedia y Traumatología. Su misión es contribuir al desarrollo de la ciencia (ortopedia y traumatología) mediante la selección, evaluación y publicación de artículos científicos de probada calidad, novedad y relevancia.

INDEXACIÓN

La revista se encuentra indexada en SCOPUS, SciELO (Scientific Electronic Library on Line), LILACS, LATINDEX, Imbiomed, DOAJ, Free Medical Journals, SCIRUS, CUMED

FORMAS DE ENVÍO

Los artículos serán enviados, exclusivamente, por el sistema de gestión online de la revista (www.revortopedia.sld.cu).

TIPO DE ARTÍCULOS Y SECCIONES

La revista publica 7 tipos de artículos distribuidos en la misma cantidad de secciones:

Editorial

Artículos originales

Artículos de revisión

Presentación de casos

Cartas al editor

Artículo especial

Artículo de historia

Otros tipos de artículos podrán ser incluidos, por consideración del Comité Editorial, sin que tengan que ser indexados necesariamente en las bases de datos.

REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA TODOS LOS ARTÍCULOS

En caso de que el manuscrito no sea “inérito”, los autores tendrán que comunicar, obligatoriamente, en qué momento se ha hecho público o, en su lugar, dónde se encuentra disponible (preprints...).

Título: No debe incluir siglas ni abreviaturas. Debe estar compuesto por hasta 15 palabras. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. Se debe escribir en español e inglés.

Autores: Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores. Evitar las iniciales. Poner título profesional, grados científicos, grados académicos, categorías docentes y/o investigativas, según corresponda. Cada autor debe ir en una línea separada.

Cada autor deberá proporcionar, de forma obligatoria, su número ORCID. (www.orcid.org) y el nombre completo de su afiliación institucional.

Los autores han de facilitar los registros primarios empleados de los datos si son solicitados por los editores.

Correo electrónico de todos los autores y definir con claridad el del autor principal.

Mencionar si existen conflictos de intereses o no.

Reflejar el grado de contribución de cada autor en el trabajo.

Declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite de AGRADECIMIENTO, que autoriza su mención.

Referencias bibliográficas: Deben colocarse en el texto, en superíndice, con paréntesis y después del signo de puntuación. Deben estar ordenadas consecutivamente. Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver) (http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

Figuras y tablas: Deberán presentarse en formato jpg, para el caso de las fotografías (300 dpi). Los gráficos y esquemas deberán enviarse en un formato editable. Todos deberán tener la calidad adecuada y no deberán superar los 800 píxeles de ancho. Las fotografías médicas deben velar por la ética y los cuidados sanitarios. No debe aparecer, por ejemplo, un personal de la salud sin guantes o sin la ropa adecuada durante un procedimiento, o elementos que no cumplen una función significativa en el mensaje visual que se quiere transmitir.

Consideraciones éticas: Las investigaciones deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki) (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>)

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación.

Cualquier violación ética relacionada con el documento, será resuelta con los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE). (http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)

Ensayos clínicos: Los ensayos clínicos deberán portar su debido número de registro, obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT. (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>)

Redacción: El documento presentado debe tener una buena redacción y ortografía. Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados la primera vez que aparezcan. El uso de estos no debe ser excesivo, pues impide la lectura fluida y la comprensión del trabajo.

Formas de presentación de los manuscritos: Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto WORD, en Times New Roman, en 12 y con espaciado de 1,5. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato.

Derechos de autor: Esta revista está disponible en Acceso Abierto (Open Access) sin restricciones. Con ello se le da cumplimiento a la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados, sin fines comerciales, siempre y cuando se haga referencia a la fuente primaria.

Conflicto de intereses: Los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflicto de intereses en relación con la investigación presentada.

ESTA REVISTA NO APLICA CARGOS POR PUBLICACIÓN (APC).

La Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología se encuentra bajo una Licencia Creative Commons 4.0. (CC BY-NC-SA 4.0)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SECCIONES DE CADA TIPO DE ARTÍCULO

Artículos originales

Su extensión no superará las 4500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas.

Al final del texto, y después de las Referencias Bibliográficas, deberá constar un listado de contribución de autoría, independientemente del número de contribuyentes. El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de considerar, según las características de la investigación, los efectos de autoría, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.

Ejemplo:

Pedro González Pérez. Realizó procesamiento estadístico.

María Rodríguez Morales. Seleccionó la muestra del estudio.

Alberto Pérez Gómez. Elaboró el instrumento de medición.

Título: Debe corresponderse con el tema del artículo. Debe ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder las 15 palabras. Debe escribirse en español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

Resumen: Estructurado por secciones. En este caso debe seguir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo-Métodos-Resultados-Conclusiones. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (Abstract).

Palabras clave: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser entre 3 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesauro DeCs. (Descriptor en Ciencias de la Salud) (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>)

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados. Fundamentación del problema científico. Mencionar con claridad el objetivo del trabajo.

Métodos: Definir el tipo de investigación o estudio, periodo y lugar. Definir la población o grupo de estudio, así como los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Las variables analizadas deben ser descritas con claridad. Exponer con claridad los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. El método estadístico debe ser el apropiado según el tipo de estudio. Debe cumplir con el principio de poder ser reproducido por otros investigadores. Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio.

Resultados: Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de 5 entre tablas, figuras y gráficos estadísticos.

Discusión: Realizar análisis crítico de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados alcanzados. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.

Conclusiones: Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden al objetivo del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión. No repetir resultados. Se ubica al final de la Discusión, no es una sección aparte.

Referencias bibliográficas: Deben ser las necesarias y bien acotadas. No se debe utilizar la lista numérica que brinda Word, se deben enumerar manualmente. Debe contener (al menos) 50 % de trabajos publicados en los últimos cinco años. Debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Tablas: El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto. Se deben numerar en arábigos consecutivos.

Figuras: Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes, hasta un máximo de 3. Los pies de figuras se deben corresponder adecuadamente con estas. No serán superiores a 500 kb cada una. Los gráficos y esquemas deben ser editables, es decir, el editor debe poder trabajar dentro de ellos sin necesidad de tener que rehacerlos si precisa de cambios. No serán superiores a 500 Kb cada uno.

Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.

Artículos de revisión

Su extensión no sobrepasará las 5000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

No superará los 3 autores.

Título: Debe corresponder directamente con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder las 15 palabras. Debe estar en español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas.

Resumen: Estructurado por secciones, en este caso debe cumplir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo-Métodos-Conclusiones. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Debe estar en español e inglés.

Palabras clave: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser entre 3 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Mencionar con claridad el objetivo del trabajo.

Métodos: Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados. Periodo que se toma para la revisión.

Desarrollo: Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Se debe contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados, describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados, incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario), señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

Conclusiones: Responden a los objetivos del estudio. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes.

Referencias bibliográficas: Deben ser la necesarias y bien acotadas. No se debe utilizar la lista numérica que brinda Word, se deben enumerar manualmente. Debe contener (al menos) 70 % de trabajos publicados en los últimos cinco años, y debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.

Presentación de casos

Su extensión no sobrepasará las 3000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas.

No superará los 3 autores.

Deben tener un orden básico: Introducción (objetivos)-Presentación del caso-Discusión-Conclusiones.

Título: Debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe exceder las 15 palabras. Debe estar escrito en español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. La revisión bibliográfica es un aspecto del estudio por lo que no se incluye como parte del título.

Resumen: Estructurado por secciones, en este caso debe cumplir la siguiente estructura: Introducción-Objetivo-Presentación del caso-Conclusiones. Ofrece una adecuada idea de lo que trata el trabajo. Tiene un límite máximo de 250 palabras. Se escribe en español e inglés.

Palabras clave: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser entre 3 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Introducción: Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un caso raro o infrecuente. Fundamentar los aspectos que originan la revisión. Mencionar con claridad el objetivo del trabajo.

Discusión: Realizar análisis crítico del caso presentado a la luz de los casos publicados por otros investigadores del área nacional e internacional.

Conclusiones: Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con el caso presentado y la discusión.

Referencias bibliográficas: Deben ser la necesarias y bien acotadas. No se debe utilizar la lista numérica que brinda Word, se deben enumerar manualmente. Debe contener (al menos) 70 % de trabajos publicados en los últimos cinco años, y debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Figuras: Se aceptan como máximo 5 imágenes. Deben tener una buena calidad. Deben ser necesarias y pertinentes. Los datos que se presenten no deberán repetir información ya señalada en el texto. Sus dimensiones no excederán de 800 x 600 pixeles y su peso no superará los 500 Kb en cada caso. Deberán ir acompañadas de sus correspondientes "pies de figuras". Describir el significado de las abreviaturas o símbolos utilizados en las figuras.

Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.

Cartas al editor

Se recibirán documentos que expresen las ideas, posturas o desacuerdos de los autores en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista o temas propios de la especialidad previa evaluación por parte del comité editorial. Las cartas que cumplan con los principios éticos de la publicación científica serán publicadas. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico según las normas adoptadas por la revista.

Artículo especial

Esta categoría de artículo se corresponde con un documento que por su importancia es incluido por decisión del comité editorial. Son documentos generalmente por encargo y su extensión es variable, en dependencia de la consideración del comité editorial sobre la profundidad del tema.

Editoriales

Expresan posturas y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán por encargo del comité editorial a determinadas personalidades.

Su extensión no sobrepasará las 1000 palabras. Puede incluir referencias bibliográficas.

Artículo de Historia.

Extensión: No sobrepasará las 5000 palabras, incluyendo las referencias.

Resumen: No estructurado, describe en hasta 250 palabras, los elementos fundamentales del artículo.

Contenido del artículo: Relata o analiza hechos o personajes relevantes para la historia de la medicina en la especialidad de ortopedia y traumatología o aportes de otras especialidades al desarrollo de la especialidad. Cuando por su extensión, de acuerdo con el tema o los hechos tratados, sean mayores de los aceptados, pueden ser divididos con el acuerdo de los autores y publicados en números sucesivos de la revista. Pueden existir variantes, como biografías de personajes, memorias de personalidades, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

Todos los artículos serán sometidos a un proceso de evaluación "por pares" a doble ciegas. Los evaluadores no recibirán absolutamente ningún dato identificativo de la procedencia del artículo. Los autores tampoco recibirán referencia sobre quien evalúa su manuscrito. El periodo de evaluación no demorará más de 90 días. En este plazo los autores serán informados sobre la decisión editorial.

Si por alguna razón el autor no desea publicar su artículo, deberá comunicarlo por escrito a la dirección de la revista con el objetivo de evitar un conflicto ético.

Aspectos generales sobre las Referencias bibliográficas

Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto, después del signo de puntuación y con paréntesis. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; solo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible.

Al menos 50 % de las referencias bibliográficas debe ser de los últimos 5 años.

Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al." Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

Revistas

1. Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Diez Jarrilla JL, Cienfuegos Vázquez M, Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. Med Clin (Barc). 1997;109(16):632-4.

Revistas en formato electrónico

2. Autor. Título. Nombre de la revista abreviado [tipo de soporte]. año [fecha de acceso]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en:

Cerda L. Manejo del trastorno de marcha del adulto mayor. Rev Med Clin Condes [Internet]. 2014 [citado: 23/12/2016];25(2):265-75. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revistarevista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-manejo-del-trastorno-marcha-del-S0716864014700379>

Libros

3. Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecon; 1997.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2ª ed. 2nd ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol. 3.

Capítulo de libro

4. Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo - página final del capítulo.

Trentz OL. El politraumatizado: fisiopatología, prioridades y tratamiento. En: Trentz OL. Principios de la AO en el tratamiento de las fracturas. México: Masson SA; 2003. p. 665-74.

Monografía en internet

5. Autor/es. Título [Internet]. Nombre del sitio; año [fecha de citado]. Disponible en: URL.

Pérez Pacheco Y, Peraza Rodríguez G. Consumo de frutas en la alimentación del paciente diabético. Centro Antidiabético de Cuba [Internet]; 2013 [citado: 25/03/2014]. Disponible en: <http://www.diabetescuba.sld.cu/index>

Para facilitar la elaboración de las referencias bibliográficas, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Inicio Acerca de Archivos en SciELO

Políticas de la Revista: Los contenidos que se encuentran en la revista están dirigidos fundamentalmente a profesionales de la salud. La información que suministramos no debe ser utilizada, bajo ninguna circunstancia, como base para realizar diagnósticos médicos, procedimientos clínicos, quirúrgicos o análisis de laboratorio, ni para la prescripción de tratamientos o medicamentos, sin previa orientación médica.

Editorial Ciencias Médicas. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, Ministerio de Salud Pública | Calle 23 |No. 654 e/ D y E |Plaza de la Revolución | La Habana | CP: 10 400 | Cuba | Teléfs.: (537) 833 0268 | Horario de atención: lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Certificado CITMALa revista está: Certificada por el CITMA

Open accessLa revista es de acceso abierto y gratuito.

Este sitio está bajo Licencia de Creative Commons Reconocim